



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 1 de 33

17.

Fusagasugá, 2024-02-27.

Para: Doctora MYRIAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
 Vicerrectora Administrativa y Financiera
 Universidad de Cundinamarca
 vicefinanciera@ucundinamarca.edu.co

Asunto: **INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE**
 VIGENCIA 2023

Respetada doctora Myriam:

De acuerdo a la referencia del asunto, me permito remitir a su despacho Informe de Evaluación de Control Interno Contable realizado a la Universidad de Cundinamarca del período comprendido entre enero y diciembre de 2023.

A su vez se informa, que la evaluación se reportó el día 27 de febrero de la presente vigencia, mediante el formato CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE del aplicativo CHIP, con una calificación total de 4.86 y un rango eficiente para la entidad.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

CAROLINA GOMEZ FONTECHA
Directora Control Interno

Transcriptor: (Juan David García Jiménez - Camilo Alfonso Rengifo Vela)

17-30

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 2 de 33

INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

VIGENCIA 2023

**DIRECTORA CONTROL
INTERNO
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 3 de 33

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 4 |
| 2. OBJETIVOS | 5 |
| 3. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023 | 6 |
| 4. RELACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES | 32 |
| 5. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE..... | 33 |
| 6. RECOMENDACIONES..... | 33 |



1. INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993 en especial a los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 " Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación", la Resolución 193 del 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", conforme al Art. 16 de la Resolución 706 de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación de la Contaduría General de la Nación; la Oficina de Control Interno realizó evaluación del control interno contable a la Universidad de Cundinamarca del periodo comprendido entre Enero y Diciembre de la vigencia 2022.

El informe de Control Interno Contable se realizó de acuerdo con lo establecido en el INSTRUCTIVO N° 002 del 01 de diciembre de 2022 y la guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable CHIP, Categorías Información Contable Publica e Información Contable Publica Convergencia, Versión 2 de la Contaduría General de la Nación; y se reportó el día 24 de febrero de 2022 mediante el formato CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE.

Este informe busca evaluar el desarrollo de Control Interno Contable, revisando los controles en las diferentes actividades, procesos y procedimientos de la entidad y contribuyendo en la toma de decisiones para el mejoramiento continuo de la entidad.



2. OBJETIVOS

- Identificar el proceso contable dentro los procedimientos de la universidad.
- Identificar y evaluar los riesgos de índole contable de la universidad con el fin de preservar confiabilidad, relevancia, efectividad y comprensibilidad de la información contable y financiera.
- Verificar e identificar las políticas para el desarrollo de la función contable.
- Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y registros.
- Establecer medios necesarios que permitan una efectiva comunicación interna y externa de la información contable.
- Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 6 de 33

3. EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2023

A continuación, se detalla cada uno de los elementos o componentes de la matriz que se reportó a la Contaduría General de la nación en el informe anual de Evaluación del Control Interno Contable.

Para la vigencia 2023 se obtuvo una calificación de 4.86 en la evaluación del Control Interno Contable, así:

Reporte de Información

Entidad: Universidad de Cundinamarca

Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Periodo: 2023 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE



Nivel...

| CODIGO | NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--------|---|--------------|---|--------------------------------|-----------------------------|
| 1 | ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4.86 |
| 1.1.1 | 1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | La Universidad de Cundinamarca tiene definido el manual de principios, reglas y procedimientos contables, cuya última actualización se realizó el día 29 de Junio de 2023 con código AFIM001 Versión 3. | 1.00 | |

Histórico de Envíos

127625000 - Universidad de Cundinamarca

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

| Categoría | Periodo | Formulario | Fecha Recepción Contaduría | Fecha Envío Entidad | Estado | Medio | Tipo |
|--|------------|---|----------------------------|-----------------------|----------|---------|-----------|
| EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE | 2023-01-12 | CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE | 2024-02-27 16:05:39.0 | 2024-02-27 00:00:00.0 | Aceptado | ENLINEA | Categoría |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 7 de 33

| NOMBRE | CALIFICACION | OBSERVACIONES | PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad) | CALIFICACION TOTAL(Unidad) |
|--|--------------|--|-------------------------------|----------------------------|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO | | | | 4,86 |
|1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR? | SI | La Universidad de Cundinamarca tiene definido el manual de principios, reglas y procedimientos contables, cuya última actualización se realizó el día 29 de junio de 2023 con código AFIM001 Versión 3. | | |
|1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | A la fecha de verificación se observa que las políticas contables bajo el nombre MANUAL DE PRINCIPIOS , REGLAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES se actualizaron el 29 de Junio del 2023,cuya socialización se realizó con el personal directivo que interactúan de manera directa e indirecta con el proceso contable y como soporte se observa acta del comité de sostenibilidad contable N°001 de fecha 29 de mayo del 2023.Asi mismo, se logra evidenciar soporte de socialización al personal de apoyo contable de fecha 02 de junio del 2023. | | |
|1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Las políticas contables son aplicadas en el proceso contable con el fin de determinar los lineamientos para generar información confiable y oportuna que revele la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Universidad de Cundinamarca. | | |
|1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD? | SI | Las políticas contables responden a la naturaleza y actividad de la entidad mediante la aplicación del Marco legal del sector Publico en Colombia. | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 8 de 33

| | | | | |
|--|-----------|--|--|--|
| <p>.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?</p> | <p>SI</p> | <p>De acuerdo con la aplicación de las políticas contables de la Universidad de Cundinamarca estas se encaminan a la representación fiel de los hechos económicos plasmados en los estados financieros en la vigencia 2023.</p> | | |
| <p>.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?</p> | <p>SI</p> | <p>De acuerdo al sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, se encuentran establecidos diferentes procedimientos y herramientas para los seguimientos a los planes de mejoramiento, tanto internos como externos con la finalidad de generar trazabilidad, avance y mejora en los procesos. Por ende se relacionan los procedimientos y herramientas vigentes para la aplicación de instrumentos para el seguimiento a planes de mejoramiento en La Universidad de Cundinamarca: Procedimiento acciones correctivas y de mejora código SCIP02 Versión 21 del 27 de octubre del 2023; Procedimiento acompañamiento, asesoramiento y seguimiento por parte de control interno con código SCP11 Versión 13 del 27 de octubre del 2023; Procedimiento elaboración y seguimiento a planes de mejoramiento con entes de control externo con código SCIP16 Versión 8 del 16 de junio del 2021; Aplicativo de acciones correctivas y de mejora administrado por la Dirección de Control Interno.</p> | | |
| <p>.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?</p> | <p>SI</p> | <p>La oficina de control interno por medio de correo electrónico, oficios y mesas de trabajo socializa los diferentes planes de mejoramiento, resultado de las auditorías internas, auditorías externas y auditorías especiales, con el fin de establecer los respectivos seguimientos conforme a los procedimientos internos y normatividad legal vigente.</p> | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 9 de 33

| | | | | |
|--|-----------|--|--|--|
| <p>.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?</p> | <p>SI</p> | <p>La Oficina de Control Interno con el fin de dar cumplimiento al plan anual de auditoría y normatividad vigente realiza los diferentes seguimientos a los planes de mejoramiento derivados de las auditoría internas y/o externas de la Universidad de Cundinamarca; lo anterior se evidencia en el aplicativo institucional de acciones correctivas y de mejora y, en los formatos de los planes de mejoramiento establecidos por los entes de control externo y en el plan anual de auditoría vigencia 2023.</p> | | |
| <p>.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?</p> | <p>SI</p> | <p>La Universidad de Cundinamarca tiene implementado y dispuesto en su página institucional el modelo de operación digital (Resolución 088 de 2023) compuesto por macroprocesos, procesos y procedimientos aplicables en la entidad, lo cual facilita el flujo de información relativo a los hechos económicos originados por las áreas, Dependencias y/o Jefaturas.</p> | | |
| <p>.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p> | <p>SI</p> | <p>Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los procesos y procedimientos, la Universidad de Cundinamarca realiza la respectiva etapa de inducción y capacitación periódica de los procedimientos, manuales, guías e instructivos que se cuentan establecidos en el Modelo de Operación Digital.</p> | | |
| <p>.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?</p> | <p>SI</p> | <p>En el Macroproceso de apoyo de la gestión financiera del modelo de operación digital, se observa los diferentes procedimientos y documentos financieros idóneos para el efectivo ciclo PHVA, igualmente se utiliza una herramienta denominada INTEGRADOC por medio de la cual interactúan de manera mensual, semestral y anual.</p> | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 10 de 33

| | | | | |
|---|-----------|--|--|--|
| <p>.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?</p> | <p>SI</p> | <p>Una vez revisado aleatoriamente el modelo de operación digital de Financiera, se evidencia actualización de los procedimientos AFIP03(Actualizacion 2023/12/14), AFIP05(Actualizacion 2023/12/14), AFIP10(Actualizacion 2023/04/28), AFIP11(Actualizacion 2023/12/14), AFIP12(Actualizacion 2023/12/14),AFIP15(Actualizacion 2023/12/14),AFIP23(Actualizacion 2023/06/07),AFIP25(Actualizacion 2023/11/07), AFIP26(Actualizacion 2023/12/14),AFIP27(Actualizacion 2023/03/07), AFIP 31(Actualizacion 2023/11/07),AFIP35(Actualizacion 2023/07/19),AFIP36(2023/12/14).</p> | | |
| <p>.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?</p> | <p>SI</p> | <p>Se procedimiento de toma física de inventarios con código ABSP07 versión 15 de 31 de julio de 2023, Código ABSP05 –Ingreso, Egreso, Traslados y Devoluciones de los bienes al Almacén versión 16 de 30 de noviembre del 2023, código ABSP17 –Bajas de Inventario versión 5 de 17 de agosto del2021 ; y el cronograma de trabajo de la Oficina de Almacén ejecutado durante el año 2023.</p> | | |
| <p>.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p> | <p>SI</p> | <p>Se evidencia socialización del procedimiento Código ABSP05 – Ingreso, Egreso, Traslados y Devoluciones de los bienes al Almacén versión 16 de 30 de noviembre del 2023, así como también se llevo a cabo una sensibilización en el manejo de los inventarios de fecha 01 de septiembre del 2023 fortaleciendo el ciclo de socializaciones en las actualizaciones documentales por parte de la jefatura de Almacén abarcando los procedimientos actualizados en la vigencia 2023.</p> | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 11 de 33

| | | | | |
|--|--------------|---|--|--|
|4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS? | PARCIALMENTE | Sí, se identifican los inventarios a través del módulo de almacén, el cual genera un reporte individualizado de los bienes con sus respectivas placas y hojas de vida de acuerdo a su grupo activo a 31 de diciembre 2023; sin embargo, como resultado de las auditorías internas efectuadas en dicho año prevalecen unos planes de mejoramiento en curso que que no han finalizado N°829, 858, 864 y 888. | | |
|5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN? | SI | El procedimiento AFIP25 denominado cierre contable Versión 7 del 07 de Noviembre de 2023, tiene como objetivo realizar una adecuada conciliación de saldos contables con corte al ultimo día de cada mes o de cada trimestre, para garantizar la veracidad de la información suministrada por las diferentes dependencias de la Universidad Cundinamarca. | | |
|5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Los procedimientos y formatos del área contable se encuentran publicados en el modelo de operación digital de la Universidad de Cundinamarca; y asu vez son socializados con el personal del área contable, tal y como se evidencia por medio de lista de asistencia con asunto cierre fiscal año de fecha 30 de octubre 2023. | | |
|5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS? | SI | Por parte del área Financiera se verifica de conformidad al procedimiento AFIP25 denominado cierre contable Versión 7 del 07 de noviembre de 2023 cuya ejecución se visualiza a través del aplicativo Integradoc; a su vez, la oficina de Control Interno verifica mediante los seguimientos y/o auditoría financiera en la vigencia. | | |
|6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES? | SI | Teniendo en cuenta los planes de trabajo establecidos para los diferentes funcionarios y servidores públicos de la oficina de Contabilidad se evidencia segregación de las funciones de acuerdo a operatividad del proceso, a su vez se cuenta con dos resoluciones que determinan los responsables en el manejo de información contable Resolución 066 del 3 mayo 2012 y Resolución 064 del 3 mayo 2012, mediante las cuales se determinan las | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 12 de 33

| | | | | |
|---|--------------|---|--|--|
| | | funciones de cada una de las áreas del Estatuto Orgánico de la Universidad de Cundinamarca. | | |
|6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | Se socializa a los funcionarios mediante inducciones y reinducciones; así mismo, los líderes de los procesos indican a los funcionarios, sus respectivas obligaciones y actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato las cuales se establecen en los planes de trabajo. | | |
|6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | La Universidad de Cundinamarca tiene establecido un procedimiento denominado evaluación de desempeño administrativo con código ATHP06 versión 6 del 15 de marzo de 2021, cuyo objetivo es evaluar al personal administrativo de planta y termino fijo con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, funciones y competencias de los funcionarios, teniendo en cuenta la normatividad vigente. | | |
|7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | La Universidad de Cundinamarca tiene establecido el Procedimiento AFIP10, ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES A ENTES DE CONTROL Versión 9 del 28 de abril del 2023. Así mismo la entidad reporta a los diferentes entes de control los respectivos informes mediante los aplicativos SIA Contralorías y CGN. El último reporte se realizó el día 15 de febrero de 2024. | | |
|7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | PARCIALMENTE | Si bien es cierto que se realizó una capacitación de cierre fiscal por parte de la Jefatura de Contabilidad en la vigencia 2023, es importante socializar las actualizaciones de los procedimientos o lineamientos de manera oportuna y específica, dado que el procedimiento AFIP 10 versión 9 se actualizo en el mes | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 13 de 33

| | | | | |
|--|----|--|--|--|
| | | de abril y cuya socialización se realizó a final de la vigencia. | | |
|7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN? | SI | La Universidad de Cundinamarca de conformidad con el Procedimiento AFIP 10 Versión 9 del 28 de abril del 2023 Elaboración de estados financieros y reportes a entes de control y, en cumplimiento de la Ley de Transparencia 1712 de 2014, se publicó en la página de la Universidad los estados financieros de enero a diciembre de la vigencia 2023, con el fin de que los usuarios de la información general puedan revisar y consultar los mismos. | | |
|8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS? | SI | Se cuenta con un Procedimiento AFIP25 denominado cierre contable Versión 7 del 07 de noviembre de 2023, cuyo objetivo es realizar una adecuada conciliación de saldos contables con corte al último día de cada mes o de cada trimestre, garantizando la veracidad de la información suministrada por las diferentes dependencias de la Universidad Cundinamarca. Para ello, se poseen dos aplicativos; Integradoc, el cual garantiza que la información se gestione a tiempo y el sistema o desarrollo denominado Gestasoft quien registra los hechos económicos de la entidad. | | |
|8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO? | SI | La Dirección Financiera socializa el día 30 de octubre del 2023 a los involucrados el procedimiento AFIP25 CIERRE CONTABLE MENSUAL Versión 7 del 07 de noviembre de 2023 la actualización, con el fin de que los procesos interesados tengan conocimiento del mismo, así como todo lo concerniente al cierre fiscal de la vigencia. | | |
|8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO? | SI | Las áreas proveen información de los hechos económicos generados en los diferentes periodos establecidos, cumpliendo con el procedimiento mediante la producción de información razonable y oportuna en pro del mejoramiento continuo | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 14 de 33

| | | | |
|---|--------------|--|--|
| | | de la Universidad de Cundinamarca. | |
| <p>.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?</p> | SI | <p>La Universidad de Cundinamarca tiene establecido el procedimiento ABSP07 versión 15 TOMA FISICA DE INVENTARIO del 31 de julio de 2023 e instructivo ABSI007 versión 1 del 16 de febrero de 2021 Conciliación de saldos, bienes y suministros de la Universidad de Cundinamarca, además se evidenció en la página de la entidad en el proceso de Gestión de Bienes y Servicios el cronograma de actividades de toma física de inventarios 2023. A su vez, se indica que la conciliación de los saldos se realiza trimestralmente y se envía certificación a contabilidad con el fin de verificar con la misma, la existencia de los activos y pasivos a fin de establecer de inventario activos y pasivos, realiza cruce de información con las diferentes áreas que intervienen en el proceso financiero y verifica la realidad de los hechos económicos registrados, confrontando con los soportes físicos que dieron origen a la misma, los cuales fueron establecidos mediante el procedimiento AFIP25 VERSIÓN 7 del 07 de noviembre de 2023, Cierre contable mensual.</p> | |
| <p>.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p> | PARCIALMENTE | <p>Se evidencia socialización del procedimiento Código ABSP05 – Ingreso, Egreso, Traslados y Devoluciones de los bienes al Almacén versión 16 de 30 de noviembre del 2023 junto a una sensibilización en el manejo de los inventarios de fecha 01 de septiembre del 2023 . Así mismo se evidencia capacitación de cierre fiscal por parte de la Jefatura de Contabilidad en la vigencia 2023, es importante socializar las actualizaciones de los procedimientos o lineamientos de manera oportuna y específica, dado que el procedimiento AFIP 10 versión 9 se actualizo en el mes</p> | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 15 de 33

| | | | | |
|--|--------------|--|--|--|
| | | de abril y cuya socialización se realizó a final de la vigencia. | | |
|9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS? | PARCIALMENTE | La entidad contempla la verificación de la existencia de activos y pasivos a través de la aplicación del procedimiento de la toma física de inventarios y la herramienta integradoc, sin embargo, como resultado de las auditorías internas efectuadas en dicho año prevalecen unos planes de mejoramiento en curso que no han finalizado N°829, 858, 864 y 888. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 16 de 33

| | | | | |
|--|-----------|--|--|--|
| <p>.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?</p> | <p>SI</p> | <p>La Universidad de Cundinamarca tiene establecido los siguientes procedimientos AFIP08 PAGO DE CUENTAS versión 20 del 22 de noviembre de 2021, AFIP10 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REPORTES A ENTES DE CONTROL Versión 9 del 28 de abril de 2023, AFIP15 PAGO A TERCEROS del 14 de diciembre de 2023, AFIP17 PROCEDIMIENTO CONSOLIDACIÓN DE CUENTAS versión 14 del 20 de agosto de 2021, AFIP25 CIERRE CONTABLE MENSUAL versión 7 del 07 de noviembre de 2023; así mismo, se observa que la Universidad de Cundinamarca tiene un comité de sostenibilidad contable creado mediante Resolución 261 de 2010, por medio de la cual se modifica la resolución 261 del 17 de diciembre de 2020, por la cual se constituye e integran el Comité Técnico para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública en la UCundinamarca y se deroga el capítulo VII de la Resolución número 058 del 25 de enero del 2002, por la cual se adopta el manual para el manejo administrativo de bienes de propiedad de la UCundinamarca, y se crea un Comité de Bajas, Avalúos, Donaciones, Comercialización dados de baja y establecen los procedimientos para la baja de elementos. Durante la vigencia 2022 se suscribieron las siguientes actas derivadas del comité de sostenibilidad contable: ACTA No 001 29 mayo 2023, ACTA No 002 del 06 de Julio del 2023, ACTA No 003 del 26 de octubre del 2023, ACTA No 004 del 10 de noviembre del 2023 y ACTA No 005 de 16 de noviembre del 2023.</p> | | |
| <p>.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?</p> | <p>SI</p> | <p>El personal involucrado en el proceso conocen los lineamientos establecidos por el comité de Sostenibilidad Contable y sus respectivas funciones acorde a la Resolución 261 de 2010 y modificada por la Resolución 095 de 2017.</p> | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 17 de 33

| | | | | |
|---|-----------|---|--|--|
| <p>.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?</p> | <p>SI</p> | <p>A través de las actas de reunión del comité de Sostenibilidad Contable se evidencian las diferentes socializaciones, decisiones, y aprobación de las mismas. Durante la vigencia 2023 se suscribieron las siguientes actas ACTA No 001 29 mayo 2023, ACTA No 002 del 06 de Julio del 2023, ACTA No 003 del 26 de octubre del 2023, ACTA No 004 del 10 de noviembre del 2023 y ACTA No 005 de 16 de noviembre del 2023.</p> | | |
| <p>.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?</p> | <p>SI</p> | <p>Mediante el procedimiento AFIP25 denominado cierre contable versión 7 del 07 de noviembre de 2023; se realiza la adecuada verificación y conciliación de saldos contables con corte al último día de cada mes o de cada trimestre, para garantizar la veracidad de la información suministrada por las diferentes dependencias de la Universidad de Cundinamarca.</p> | | |
| <p>.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?</p> | <p>SI</p> | <p>Los procedimientos del proceso de Gestión financiera tienen sus respectivos flujogramas para el manejo de la información contable establecidos en el modelo de operación digital junto con dos aplicativos denominados Gestasoft e Integrador; permitiendo la circulación de la información hacia el área contable; también, mediante circulares, correos institucionales, entre otros.</p> | | |
| <p>.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?</p> | <p>SI</p> | <p>La entidad ha identificado los proveedores de información a través de los procedimientos que ejecutan y proveen la información contable, donde detalla el documento de referencia como entrada y como registro resultante el producto generado de la actividad (entrada - salida); a su vez se verifica la caracterización del proceso en el modelo de operación digital, con el fin de identificar el flujograma de los mismos.</p> | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 18 de 33

| | | | | |
|--|-----------|--|--|--|
| <p>.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?</p> | <p>SI</p> | <p>La entidad tiene identificados los puntos de control y receptores de información dentro de los procesos contables dispuestos en el modelo de operación digital. A su vez, son identificados los usuarios al momento de la elaboración y la presentación de los estados financieros tales como: Contaduría general de la Nación, comité técnico de sostenibilidad contable, Consejo Superior, Administrativos, estudiantes, Proveedores y Comunidad general entre otros; adicional, los estados financieros son publicados en la página web de la entidad para consulta de las partes interesadas.</p> | | |
| <p>.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?</p> | <p>SI</p> | <p>La Universidad individualiza los derechos y obligaciones tal como se evidencia en el proceso contable y mediante los diferentes procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de seguimiento, medición, evaluación y control.</p> | | |
| <p>.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?</p> | <p>SI</p> | <p>Cada proceso y de acuerdo a su naturaleza y alcance se encarga de medir individualmente cada obligación y derecho con base a la información suministrada por los diferentes proveedores; por su parte, el área de Contabilidad realiza el reconocimiento, la medición y el registro que corresponden de acuerdo a lo establecido en el manual de principios, reglas y procedimientos contables.</p> | | |
| <p>.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?</p> | <p>SI</p> | <p>La baja de cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones de cada uno de los terceros ya que de esta manera se logra identificar de manera particular los compromisos adquiridos para su evaluación y análisis al momento de ejecutar la respectiva baja en cuentas.</p> | | |
| <p>.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO</p> | <p>SI</p> | <p>Para la identificación de los hechos económicos, la Universidad de Cundinamarca toma como base el marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno según</p> | | |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2



Página 19 de 33

- (SEDE, FUSAGASUGÁ) -

| | | | | |
|---|----|--|--|--|
| APLICABLE A LA ENTIDAD? | | la Resolución 533 de 2015 y demás normas legales vigentes. | | |
|13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS? | SI | Se reconocen los hechos de conformidad con el criterio de la Norma para entidades de Gobierno conforme a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones emitida por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Principios, Reglas y procedimientos Contables AFIM001 Versión 3. | | |
|14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Se da cumplimiento y aplicación al catálogo general de cuentas emitidos por la CGN, para realizar los respectivos reportes, tal como se evidencia en la rendición a SIA Contraloría Anualmente. | | |
|14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS? | SI | El proceso contable revisa trimestralmente si se presentan actualizaciones del catálogo general de cuentas. | | |
|15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD? | SI | De acuerdo al principio de Devengo, la Universidad de Cundinamarca registra los hechos de acuerdo al momento de ocurrencia e individualizados tal como lo demuestran los diferentes comprobantes contables por cada hecho económico registrado. | | |
|15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | Se clasifican de conformidad a la última versión del catálogo de cuentas y su normatividad vigente. | | |
|16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | La entidad tiene implementado el software contable Gestasoft que facilita el registro cronológico de los hechos económicos en aplicación del principio de devengo. | | |



- (SEDE, FUSAGASUGÁ) -

Página 20 de 33

| | | | | |
|---|----|--|--|--|
|16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS? | SI | En el software contable Gestasoft se verifica la información de los hechos económicos registrados cronológicamente mediante la generación de los libros auxiliares; de acuerdo a lo establecido en el procedimiento cierre contable mensual AFIP25 versión 7 del 07 de noviembre de 2023. | | |
|16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | Se verifica, dado que el sistema contable Gestasoft manejado por la Universidad de Cundinamarca arroja consecutivo automático de los registros realizados | | |
|17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS? | SI | Los hechos económicos registrados en el sistema contable siempre están respaldados con un documento que da origen a su debido reconocimiento | | |
|17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN? | SI | La Universidad de Cundinamarca tiene establecido una hoja de ruta AFIR019 versión 12 del 20 de agosto de 2021, que permite la verificación de los documentos internos y externos para el reconocimiento de los hechos económicos. | | |
|17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE? | SI | Los documentos soportes contables están custodiados por los responsables de los procesos que son proveedores de información contable; es decir, en el archivo de gestión y/o archivo central cuando se requiere, de acuerdo a lo establecido en las tablas de retención documental de la universidad; dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 del 2000 y demás normatividad vigente. | | |
|18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | La universidad cuenta con el software contable Gestasoft que le permite realizar de manera oportuna los respectivos registros y comprobantes de contabilidad: causación y resolución de pago, notas, comprobantes de egreso, caja y demás documentos para soportar los hechos económicos. | | |
|18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE? | SI | Se registran en el sistema contable de conformidad como se genera el hecho económico al proceso contable. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 21 de 33

| | | | | |
|---|----|--|--|--|
|18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE? | SI | El sistema contable que tiene implementado la Universidad de Cundinamarca, genera y enumera los comprobantes automáticamente y de manera consecutiva. | | |
|19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | La Universidad cuenta con un sistema contable el cual permite la debida diligencia de toda la información contable y financiera de la entidad; dichos soportes reposan en digital y/o físico. | | |
|19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD? | SI | Los libros de contabilidad se encuentran soportados por medio de sus respectivos comprobantes de contabilidad así como también se actualizan de acuerdo a la información que se requiera registrar. | | |
|19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS? | SI | En el caso de presentarse diferencias entre los registros en libros y los comprobantes de contabilidad, se realizan las respectivos conciliaciones y ajustes; sin embargo, el sistema contable es automatico minimizando la existencia de este tipo de errores. | | |
|20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES? | SI | De acuerdo a lo establecido en el procedimiento cierre contable AFIP25 versión 7 del 07 de noviembre de 2023 indica que las conciliaciones se realizan con corte al último día de cada mes o del trimestre, con el fin de verificar los saldos contables y garantizar la veracidad de la información suministrada por las diferentes dependencias de la Universidad de Cundinamarca. | | |
|20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA? | SI | Se aplica de acuerdo a lo establecido en el procedimiento cierre contable AFIP25 versión 7 del 07 de noviembre de 2023; con corte al último día mensual y/o trimestral, siendo este ejercicio certificado por el proceso. | | |



Página 22 de 33

- (SEDE, FUSAGASUGÁ) -

| | | | | |
|---|----|--|--|--|
|20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN? | SI | Se encuentran actualizados los libros de contabilidad y de conformidad con lo rendido con el último trimestre 2023 al sistema de información contable a través de CHIP de la CGN, dando cumplimiento al Régimen de Contabilidad Publica emitido por la contaduría general de la nación conforme a la resolución 533 de 2015. | | |
|21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La medición se realiza de conformidad con el manual de principios, reglas y procedimientos contables vigentes con fecha del 29 de junio del 2023 con código AFIM001 Versión 3 y la Resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación. | | |
|21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE? | SI | Si, dado que este marco normativo, es consultado, divulgado, socializado y de conocimiento para el personal involucrado en el proceso. | | |
|21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD? | SI | Se aplica el Marco normativo para entidades del Gobierno conforme a lo establecido en la Resolución 533 de 2015 y sus respectivas modificaciones. | | |
|22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE? | SI | El cálculo se realiza conforme al manual de principios, reglas y procedimientos contables código AFIM001 Versión 3. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 23 de 33

| | | | | |
|--|----|---|--|--|
|22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA? | SI | Los cálculos se realizan de conformidad con el manual de principios, reglas y procedimientos contables código AFIM001 Versión 3., el cual establece como método de depreciación línea recta y de conformidad con la vida útil establecida para cada grupo de los activos. | | |
|22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA? | SI | Se observan informes de conciliación de saldos de activos de propiedad de la Universidad de Cundinamarca entre el área de almacén y contabilidad a corte 31 de marzo de 2023, 30 de junio de 2023 y 30 de septiembre de 2023. | | |
|22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE? | SI | Si, son verificados los indicios de deterioro tal y como lo reflejan las notas a los estados financieros vigencia 2023 en aplicación al manual de principios, reglas y procedimientos contables de la Universidad. | | |
|23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Se encuentra establecidas en el manual de principios, reglas y procedimientos contables código AFIM001 Versión 3 | | |
|23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La entidad se basa en el Marco Normativo para entidades del gobierno, Resolución 533 de 2015 emitida por la contaduría general de la nación y demás normas vigentes. | | |
|23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR? | SI | Se realiza medición posterior conforme a lo establecido en el manual de principios, reglas y procedimientos contables código AFIM001 Versión 3 | | |
|23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD? | SI | La medición posterior que se aplica se hace con base en los criterios de la Norma para Entidades de gobierno, resolución 533 de 2015 emitida por la contaduría general de la nación y demás normas vigentes. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 24 de 33

| | | | | |
|--|----|---|--|--|
|23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA? | SI | Conforme a los procedimientos y el flujo contable a 31 de diciembre de 2023 presenta razonablemente la situación financiera de la Universidad de Cundinamarca. | | |
|23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE? | SI | Se soporta a través de la orden contractual F-OPS número 224 del 2022 que tiene por objeto prestar servicios profesionales de consultoría contable en el sector público que permita apoyar el área financiera en atención a requerimientos y en la preparación de los estados financieros al cierre del 2022 y notas a los estados financieros de acuerdo con nuevo régimen de contabilidad pública resolución 533 de 2015 de la Universidad de Cundinamarca. Así mismo, se toma como referencia la Doctrina Contable pública emitida por la Contaduría General de la Nación vigencia 2023. | | |
|24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA? | SI | Se evidencia a través de la página de la Universidad de Cundinamarca, Ley 1474 2011; la publicación de las notas y estados financieros de la vigencia a 31 de diciembre de la vigencia 2023 | | |
|24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | Se observa en el procedimiento AFIP10 versión 9 del 28 de abril de 2023 Elaboración estados financieros y reportes a antes de control indica en la actividad 12, 13, 14, y 15 publicación de los estados financieros según lo establecido en el marco normativo para entidades de gobierno. | | |
|24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | La Universidad de Cundinamarca realizó publicación de los estados financieros mensualmente vigencia 2023, lo cual se evidencia en la página de la entidad en cumplimiento a la ley de transparencia y Resolución 182 de 2017 emitida por la CGN. | | |
|24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD? | SI | La Universidad de Cundinamarca toma decisiones, basados en la realidad de los hechos económicos registrados en los Estados Financieros. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 25 de 33

| | | | | |
|--|----|---|--|--|
|24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE? | SI | La Universidad de Cundinamarca presenta el juego completo de los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera comparativo, Estado de Resultados comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio comparativo y Notas a los Estados Financieros comparativas. | | |
|25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD? | SI | Los Estados Financieros son elaborados de acuerdo con las cifras de los libros contables, por lo tanto, la información contenida coincide con los hechos económicos generados durante la vigencia 2023. | | |
|25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS? | SI | De acuerdo con el procedimiento AFIP25 CIERRE CONTABLE MENSUAL versión 7 con fecha el 07 de noviembre del año 2023, se realizan conciliaciones entre los diferentes procesos que proveen información al área contable, con el fin de verificar las cifras contenidas en los Estados Financieros. | | |
|26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD? | SI | La Universidad tiene establecido indicadores financieros para la medición de cifras que aportan a la toma de decisiones, los cuales se logran evidenciar de manera trimestral en las notas a los estados financieros vigencia 2023, así mismo, se evidencian indicadores adicionales en el modelo de operación digital que permiten medir aspectos operativos en oportunidades de pago, recuperación de cartera e IVA y tasa de cuentas para causación de vuelta. | | |
|26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE? | SI | Los indicadores evalúan las cifras contenidas en los Estados Financieros y sirven como una oportunidad de mejora al proceso contable, fortaleciendo el sistema para la toma de decisiones . | | |
|26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR? | SI | La información para la elaboración de los indicadores es tomada fielmente de los libros contables y los saldos de los Estados Financieros. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 26 de 33

| | | | | |
|--|----|--|--|--|
|27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS? | SI | Se presentan y elaboran de conformidad con la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación y demás normas vigentes. | | |
|27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE? | SI | Se aplica la Resolución 533 y el instructivo 001 de 2023 de la CGN para la elaboración de las notas a los Estados Financieros | | |
|27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO? | SI | En cuanto al contenido de las notas de los Estados financieros se presentan de manera cualitativa y cuantitativa siendo así, comprensibles, precisos y suficientes con respecto a lo referente (información financiera de la Universidad de Cundinamarca). | | |
|27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO? | SI | Para la vigencia 2023 se revelaron en las notas de los estados Financieros las variaciones significativas con respecto a los periodos 2022 / 2023. | | |
|27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR? | SI | Las notas a los Estados financieros vigencia 2023, presentan la aplicación de juicios profesionales; De acuerdo a la nota 3, juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables, realizada a los estados financieros con vigencia 2023, la Universidad de Cundinamarca aplica los respectivos juicios profesionales en la preparación de la información cuando se de lugar a ello. | | |



- (SEDE, FUSAGASUGÁ) -

| | | | | |
|--|----|---|--|--|
|27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE? | SI | La información presentada es consistente y fielmente tomada de los libros contables. | | |
|28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA? | SI | Con el fin de dar cumplimiento a la ley de transparencia según lo establecido en los lineamientos del gobierno nacional y normatividad vigente, la Universidad de Cundinamarca realizó rendición de cuentas y dio respuesta a las preguntas realizadas en la audiencia pública de rendición de cuentas a la comunidad en general; a su vez en el microsítio de Control Interno informes de Ley se dispone informe de evaluación de la rendición de cuentas vigencia 2023. | | |
|28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS? | SI | Si, son verificadas y conciliadas con los diferentes proveedores de la información como cotejada frente a los libros contables. Así mismo, se observa que los estados financieros presentados en el aplicativo SIA contralorías son iguales al reporte en el aplicativo CHIP - CGN .de la Contaduría General de la Nación. Dichos estados financieros e informacion financiera relevante es socializada al momento de la rendición de cuentas de la vigencia 2023 a la Comunidad Universitaria. | | |
|28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA? | SI | De acuerdo a la normatividad establecida en los lineamientos resolución 533 del 2015 emitida por la contaduría general de la nación de la (CGN),se revela la información en las Notas a los Estados financieros, donde detalla y especifica la informacion relevante de manera comparativa con la vigencia anterior. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 28 de 33

| | | | | |
|---|--------------|---|--|--|
|29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | PARCIALMENTE | Aunque existen mecanismos de identificación como; la matriz de riesgos del proceso, se observa que los riesgos están identificados en forma general en el proceso Financiero; por lo cual se debe trabajar en identificar riesgos de índole contable en forma individual; con el fin de minimizar la materialización de éstos. Cabe mencionar que, con corte a la fecha de revisión hay tres planes de mejoramiento (Numero 927, 780 y 842) en curso donde se evidencian riesgos de índole contable identificados y materializados. | | |
|29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS? | SI | En ejercicios de auditoría interna se verifica la aplicación de controles descritos en la matriz de riesgos publicada en el modelo de operación digital de la Universidad de Cundinamarca; de otra parte, la Oficina de Control Interno realiza monitoreo a la materialización de los riesgos; a su vez, la Oficina de Calidad realiza seguimientos con el líder del proceso contable con el fin de modificar o actualizar la matriz de riesgos. | | |
|30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE? | SI | Sí, se ha establecido la probabilidad de ocurrencia dependiendo el número de veces que la actividad pueda ocasionar un riesgo, de acuerdo al procedimiento ESGP05 Versión 21 del 06 julio 2023, denominado gestión de riesgo y las oportunidades y la matriz de riesgos institucional. | | |
|30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE? | PARCIALMENTE | Aunque se efectuó el seguimiento semestral en el año 2023 por parte del Sistema de Gestión de Calidad a las matrices de riesgos del proceso de Gestión Financiera, se evidencia que los riesgos descritos en la matriz no son específicos ya que se establecen de manera general. | | |
|30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE? | SI | Se realiza la actualización de manera periódica y conjunta entre el proceso y el Sistema de Gestión de Calidad, cuyo producto se ve reflejado en la matriz de riesgos del proceso, así mismo, como tercera línea de defensa la Dirección de control interno lleva a cabo diferentes seguimientos durante a la vigencia. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 29 de 33

| | | | | |
|---|--------------|---|--|--|
|30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO? | PARCIALMENTE | Si bien en la matriz de riesgos se establecen controles a aspectos generales del proceso financiero, es importante establecer el debido mecanismo para neutralizar la ocurrencia de cada riesgo de manera individual, permitiendo una identificación y acción oportuna que mitigue el riesgo. | | |
|30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE? | PARCIALMENTE | Aunque en el proceso financiero se implementan los controles definidos en la matriz de riesgos, se evidencia que a corte del último trimestre de la vigencia 2023 se materializaron los riesgos que se habían identificado, presentando ineficacia en los controles que se han establecido. Por otro lado, no se encuentran identificados riesgos de una manera individual. | | |
|31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN? | SI | La Universidad de Cundinamarca mediante Resolución 066 del 3 mayo del 2012 por medio de la cual se modifica la Resolución 322 del 2008 manual específico de funciones y competencias laborales selecciona el personal de acuerdo a las habilidades y competencias que se requieran para la ejecución del proceso contable de la entidad. | | |
|31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE? | SI | Los servidores del área contable de la Universidad de Cundinamarca, se encuentran con la capacidad de gestionar nuevos retos de las reformas contables y tributarias que se han generado para entidades de Gobierno, para lo cual se ha buscado asesoría de expertos en el tema para esta área específica. | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 30 de 33

| | | | | |
|--|-----------|---|--|--|
| <p>.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?</p> | <p>SI</p> | <p>El programa de capacitación institucional desarrolla las competencias del personal, buscando proporcionar las herramientas necesarias para garantizar el desarrollo profesional y cumpliendo los objetivos de la organización; evidenciando capacitaciones a todo el personal involucrado en el proceso contable junto con la participación por parte de Vicerrectora Administrativa y financiera, Directora Financiera, la Jefe de Contabilidad y Jefe de presupuesto, en el XI Congreso Nacional De Gestión Financiera Pública, así mismo hubo participación de las áreas anteriormente mencionadas y la jefatura de Tesorería en el XVI Congreso nacional de presupuesto público, jornada de actualización para el manejo de la retención en la fuente para el sector público y XVI Congreso Nacional de Finanzas Públicas.</p> | | |
| <p>.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?</p> | <p>SI</p> | <p>El plan y programa de capacitación anual es evaluado a través de indicadores de gestión tal como se establece en el Plan Estratégico de Talento Humano, para garantizar su ejecución.</p> | | |



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 31 de 33

| | | | | |
|--|-----------|--|--|--|
| <p>.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?</p> | <p>SI</p> | <p>De acuerdo a los programas de capacitación desarrollados, estos apuntan tanto al mejoramiento de competencias, como al mejoramiento de habilidades tal como se establece en el Plan Estratégico de Talento Humano, esto con el fin de garantizar su respectiva ejecución.</p> | | |
|--|-----------|--|--|--|

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los rangos de la calificación según aplicativo CHIP son los siguientes

| Rango | Calificación cualitativa |
|--------------------------|--------------------------|
| 1.0 < calificación < 3.0 | deficiente |
| 3.0 < calificación < 4.0 | adecuado |
| 4.0 < calificación < 5.0 | eficiente |

Calificación evaluación control interno contable 4.86

La calificación de 4.86 (eficiente) se obtiene a partir la asignación de puntajes a cada uno de los componentes de evaluación del control interno contable, los cuales la mayoría se califican con un SI y, algunos de ellos con calificación parcial. Pretende esta calificación, independiente del resultado final, evidenciar o mostrar el estado del control interno contable, después de verificar la interrelación existente entre las demás áreas y el área contable.



4. RELACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS

- Se destaca la actualización periódica de los procedimientos y el manual de principios, reglas y procedimientos contables AFIM001 versión 3, robusteciendo el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad de Cundinamarca en línea al mejoramiento en la gestión de los procesos.
- La universidad de Cundinamarca en pro de la mejora continua realiza de manera periódica seguimiento a los planes de mejoramiento internos
- Se destacan los controles establecidos por el área financiera para generar información fiable a partir de hechos económicos durante la vigencia 2023 y presentada en sus estados Financieros os informes contables se hacen públicos de acuerdo a la Ley de transparencia.
- La universidad de Cundinamarca da cumplimiento y aplicabilidad a lo establecido en la resolución 533 del 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación
- Se resalta el ejercicio que lleva a cabo la Universidad de Cundinamarca frente a la rendición de cuentas y publicación de información de carácter público en el marco de la ley de transparencia.

DEBILIDADES

- Se evidencia debilidad en la socialización específica en la actualización de procedimientos por parte de la Dirección financiera
- Se encuentran planes de mejoramiento en procesos de ejecución que evidencian materialización de riesgos.
- Aunque, se efectuó los seguimientos correspondientes a la vigencia por parte del Sistema de Gestión de Calidad a las matrices de riesgos del proceso de Gestión Financiera, se evidencia que los riesgos descritos en la matriz no se encuentran de manera específica ya que se establecen de manera general.
- Se evidencia que en la matriz de riesgos se encuentran establecidos controles a aspectos generales con respecto al proceso financiero, por ende, es importante



– (SEDE, FUSAGASUGÁ) –

Página 33 de 33

establecer el debido mecanismo para neutralizar la ocurrencia de cada riesgo de una manera individual, para que mediante ello se permita una identificación y una acción oportuna que mitigue el riesgo.

5. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- Actualización de los procedimientos del proceso de Gestión financiera y de Bienes y servicios junto con el manual del manual de principios, reglas y procedimientos contables AFIM001 versión 3, contratación de asesor externo para el área contable y fortalecimiento en la aplicación de lineamientos generados por la Contaduría General de la Nación.

6. RECOMENDACIONES

- Socializar con todo el personal involucrado las actualizaciones de los procedimientos desde la Dirección Financiera vigencia 2023, con el fin de gestionar el proceso del desarrollo contable de manera óptima.
- Gestionar el cierre de los planes de mejoramiento con la intención de validar la eficacia en el proceso que ha presentado dichas oportunidades de mejora, así como también, la perspectiva de un mejor desarrollo contable.
- Establecer metodología para la identificación y documentación de nuevos posibles riesgos contables Determinar e implementar controles efectivos que conlleven a la mitigación de los riesgos en el área contable.
- Es recomendable en cuerpos colegiados difundir nuevos indicadores financieros para la toma de decisiones en busca de la mejora institucional.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno

17-30